

LUNES, 18 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 73

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2016-3248 *Aprobación y exposición pública del Reglamento de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil. Expediente SEC/604/2016.*

Aprobada inicialmente por el Pleno Corporativo, en sesión de fecha 4 de abril de 2016 el Reglamento de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de Camargo.

Dicho expediente se somete a Exposición Pública e efectos de alegaciones, reclamaciones y sugerencias, durante el plazo de 30 días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación en el BOC, pudiendo examinarse el mismo en las dependencias de Secretaría del Ayuntamiento de Camargo, así como en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Camargo, sección "Ordenanzas y Normativa".

Lo que se hace público conforme a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

De no presentarse alegaciones y conforme a lo establecido en el artículo 49 de la Ley 7/85 de 2 de abril reguladora de las Bases del Régimen Local, el acuerdo de aprobación adoptado por el Pleno Corporativo quedará elevado a definitivo.

Camargo, 8 de abril de 2016.

La alcaldesa,

Esther Boldado Somavilla.

2016/3248

CVE-2016-3248